

IV. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta sección se presenta el análisis y reporte de tres indicadores de deuda pública: la deuda del Gobierno Federal, la deuda del Sector Público y el SHRFSP.

Deuda del Gobierno Federal	Deuda del Sector Público	SHRFSP
<p>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</p> <p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Préstamos bancarios • Emisiones de valores gubernamentales • Deuda con Organismos Financieros Internacionales • Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social • Bonos de Pensión CFE • Otros 	<p>Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo</p> <p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Federal • Empresas Productivas del Estado <ul style="list-style-type: none"> -Pemex -CFE • Banca de Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> -Banobras -SHF -Bancomext -Nafin 	<p>Incluye todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</p> <p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector Público Presupuestario • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario • Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca • Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras) • Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación) • Pidiregas de CFE

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal Paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Por su parte, la deuda del Sector Público Federal está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la Banca de Desarrollo.

Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública. En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); y el patrimonio de las instituciones de fomento.



Saldos de la deuda neta
(Millones de pesos)

Concepto	2023 diciembre			2024 junio ^{p./}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	12,710,635.1	10,699,546.7	2,011,088.4	13,987,877.8	11,737,949.0	2,249,928.8
Sin Bonos de Pensión	12,562,413.9	10,551,325.5	2,011,088.4	13,839,656.6	11,589,727.8	2,249,928.8
Bonos de Pensión CFE ^{v/}	148,221.2	148,221.2	0.0	148,221.2	148,221.2	0.0
Sector Público	14,864,614.9	11,258,934.8	3,605,680.1	16,140,628.0	12,242,599.9	3,898,028.1
SHRFSP	14,865,962.6	11,306,360.1	3,559,602.5	16,030,700.7	12,170,223.7	3,860,477.0

Saldos de la deuda neta
(% PIB)

Concepto	2023 diciembre						2024 junio ^{p./}					
	PIB Anual ^{2./}			PIB Trim. Anualizado ^{4./}			PIB Anual ^{2./}			PIB Trimestral ^{4./}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	40.0	33.7	6.3	38.3	32.2	6.1	41.2	34.6	6.6	41.3	34.7	6.6
Sin Bonos de Pensión	39.5	33.2	6.3	37.9	31.8	6.1	40.8	34.2	6.6	40.9	34.3	6.6
Bonos de Pensión CFE ^{v/}	0.5	0.5	0.0	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0
Sector Público	46.8	35.4	11.4	44.7	33.9	10.8	47.6^{5./}	36.1	11.5	47.7	36.2	11.5
SHRFSP	46.8^{3./}	35.6	11.2	44.7	34.0	10.7	47.2^{6./}	35.9	11.3	47.3	36.0	11.3

Notas:

^{1/} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

^{2/} Para 2023, se utilizó el PIB promedio anual, base 2018; para 2024, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{3/} En 2023, el SHRFSP pasó de 47.8% a 46.8% del PIB, principalmente, por la revisión realizada por el INEGI del PIB de 2023 y cambio de base de 2013 a 2018.

^{4/} Para 2023, se utilizó el PIB trimestral anualizado, revisado por el INEGI; para 2024, se utilizó el PIB del segundo trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

^{5/} Del cierre de 2023 al cierre del segundo trimestre de 2024, la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2023 y 2024 redujo la razón en 3 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 4 puntos del PIB, iii) el aumento en los activos redujo la razón en 1 punto del PIB, iv) la depreciación del euro con respecto al dólar no tuvo un impacto significativo, y v) la depreciación del peso con respecto al dólar aumentó la razón en 0.8 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

^{6/} Del cierre de 2023 al cierre del segundo trimestre de 2024, la variación en el SHRFSP como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2023 y 2024 redujo la razón en 3 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 4.2 puntos del PIB, iii) el aumento en los activos presupuestarios redujo la razón en 1.5 puntos del PIB, iv) el aumento en los activos no presupuestarios no tuvo un impacto significativo, "v) la depreciación del euro con respecto al dólar no tuvo un impacto significativo, y vi) la depreciación del peso con respecto al dólar aumentó la razón en 0.8 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

^{p./} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Durante el segundo trimestre del 2024, la estrategia de financiamiento del Gobierno Federal se mantuvo eficiente ante el manejo de pasivos, pese a las expectativas inflacionarias. La deuda pública permaneció en niveles estables, se continuó con el desarrollo de las referencias y las curvas de rendimientos, tanto en el mercado interno como en el externo y el desarrollo del modelo sostenible.

En este sentido, se realizaron operaciones en los mercados financieros, con el objetivo de refinanciar y mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda del Gobierno Federal y consolidar el modelo de finanzas sostenibles.



Así, en el segundo trimestre del año, se realizaron cinco operaciones en el mercado interno por un monto colocado de 316 mil 121 millones de pesos. Además, se realizó un refinanciamiento por un monto de 181 mil 754 millones de pesos, mientras que en el mercado externo se disminuyó la deuda en un monto de 894 millones de dólares.

La política de deuda y el manejo prudente y estratégico del Gobierno Federal para conservar la deuda estable y sostenible respecto al PIB, ha permitido que México mantenga el grado de inversión con las ocho agencias calificadoras, por lo que el país cuenta con un acceso favorable a los mercados de financiamiento nacionales e internacionales.

Cabe mencionar que, todas las colocaciones de deuda se enmarcaron en el Plan Anual de Financiamiento, son congruentes con la Ley Federal de Deuda Pública (LFDP) y están en línea con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2024. La SHCP mantiene su compromiso por conservar la estabilidad en la deuda.

Estructura de la deuda del Gobierno Federal

Al segundo trimestre de 2024, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 13 billones 987 mil 877.8 millones de pesos. La estructura del portafolio de la deuda mantuvo la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando el 83.9% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal, al 30 de junio de 2024.

Saldos de la deuda neta del Gobierno Federal

Concepto	2023 diciembre			2024 junio ^{P.J}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (millones de pesos)	12,710,635.1	10,699,546.7	2,011,088.4	13,987,877.8	11,737,949.0	2,249,928.8
Sin Bonos de Pensión	12,562,413.9	10,551,325.5	2,011,088.4	13,839,656.6	11,589,727.8	2,249,928.8
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	148,221.2	148,221.2	0.0	148,221.2	148,221.2	0.0
Total (% de PIB anual) ^{2/}	40.0	33.7	6.3	41.2	34.6	6.6
Sin Bonos de Pensión	39.5	33.2	6.3	40.8	34.2	6.6
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	0.5	0.5	0.0	0.4	0.4	0.0
Total (% de PIB trimestral) ^{3/}	38.3	32.2	6.1	41.3	34.7	6.6
Sin Bonos de Pensión	37.9	31.8	6.1	40.9	34.3	6.6
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0

Notas:

^{1/} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

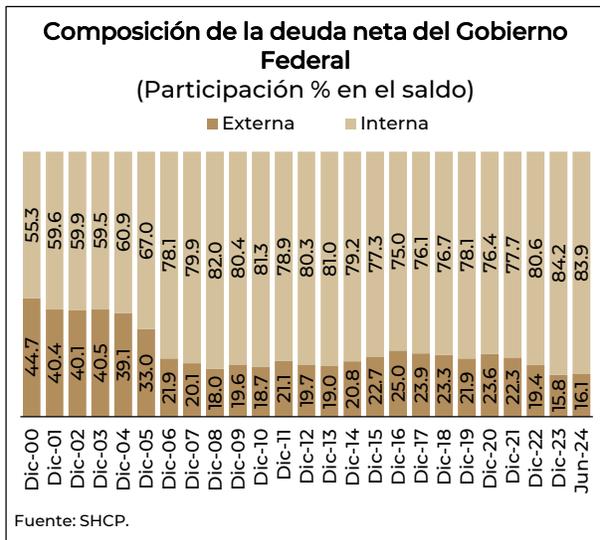
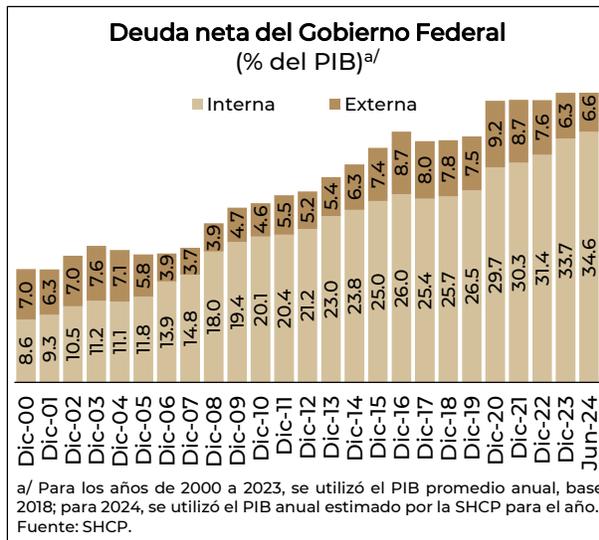
^{2/} Para 2024, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{3/} Para 2024, se utilizó el PIB del segundo trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

^{P.J} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

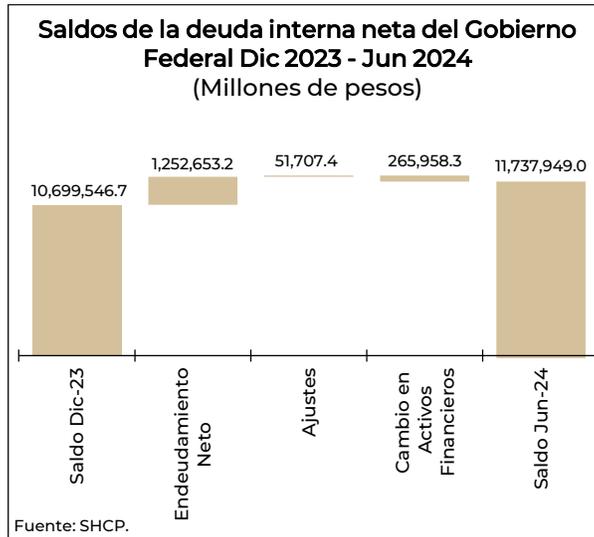




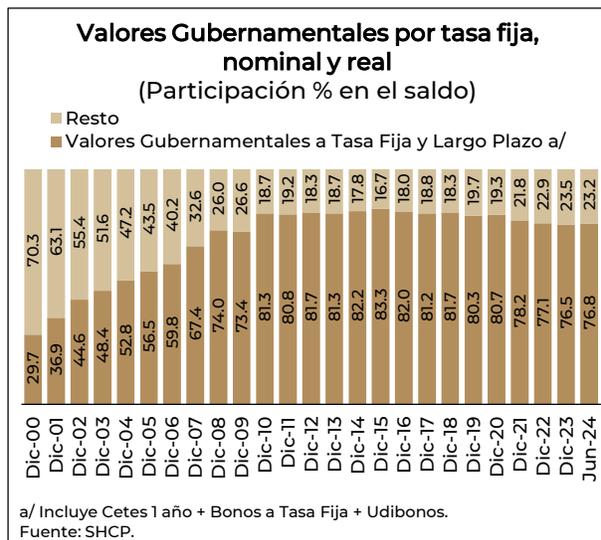
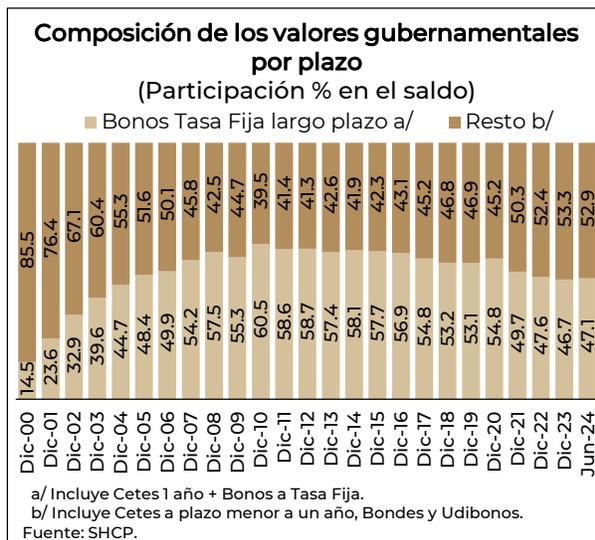
En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.26 al I.42, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.

Deuda interna del Gobierno Federal

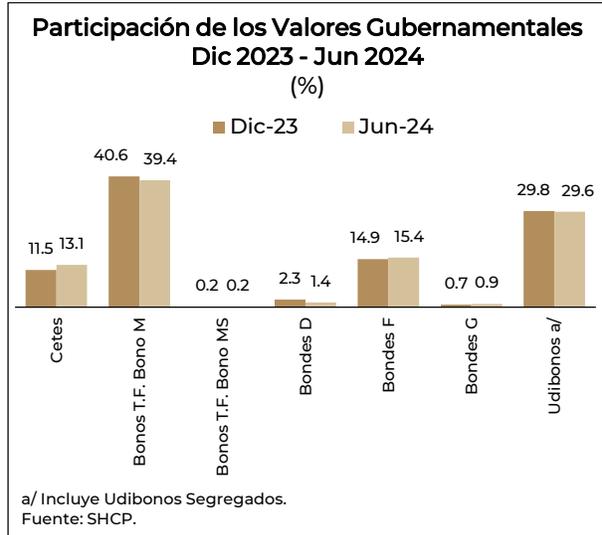
Al cierre del segundo trimestre de 2024, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 11 billones 737 mil 949 millones de pesos. La variación del saldo de la deuda interna respecto del cierre de 2023 fue el resultado de: i) un endeudamiento interno neto por 1 billón 252 mil 653.2 millones de pesos; ii) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 265 mil 958.3 millones de pesos; y, iii) ajustes contables positivos por 51 mil 707.4 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda. Este desempeño fue congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2024.



En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, al cierre del segundo trimestre de 2024, el 47.1% se encontró contratada en instrumentos a tasa nominal fija y de largo plazo.



Adicionalmente, como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observó una participación de 76.8% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor de un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre del segundo trimestre de 2024. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local a junio de 2024 fue de 7.8 años.



Entre los cierres de 2023 y junio de 2024, los Cetes incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 11.5% a 13.1%, al igual que los Bondés F que pasaron de 14.9% a 15.4% y los Bondés G al pasar de 0.7% a 0.9%. Por su parte, la participación de los Bonos Tasa Fija Bono M disminuyó de 40.6% a 39.4%, igual que los Bondés D que pasaron de 2.3% a 1.4%; y los Udibonos pasaron de 29.8% a 29.6%. Mientras tanto, los Bonos Tasa Fija Bono MS, durante el periodo, permanecieron sin cambio en 0.2%.

Con respecto al perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 30 de junio de 2024, se espera que, durante el resto del año (julio a diciembre de 2024), las amortizaciones alcancen un monto de 1 billón 587 mil 867.8 millones de pesos. Del total de amortizaciones, 751 mil 619.6 millones de pesos sin incluir Cetes, se encuentran asociadas a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.



Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, 2024-2029 ^{P/}
 (Millones de pesos)

Concepto	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Total	1,587,867.8	1,682,856.8	1,602,593.4	1,065,545.1	456,958.6	629,554.4
Cetes	836,248.2	536,373.9	133,133.1	0.0	0.0	0.0
Bondes D	43,807.1	85,661.4	35,210.1	0.0	0.0	0.0
Bondes F	225,312.1	649,737.0	398,399.8	299,061.4	33,456.6	105,467.4
Bondes G	0.0	21,670.0	18,650.0	25,870.0	19,070.0	0.0
Bonos Tasa Fija Bono M	463,082.9	123,242.2	652,680.3	720,621.1	0.0	504,141.8
Bonos Tasa Fija Bono MS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Udibonos	47.0	247,942.8	344,599.6	84.9	384,625.6	76.3
Fondo de Ahorro S.A.R.	1,500.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Obligaciones Ley del ISSSTE	12,477.6	10,580.4	11,880.9	11,502.1	11,082.6	10,820.0
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	4,151.6	4,635.5	5,030.1	5,400.4	5,722.8	6,048.9
Otros	1,241.3	13.6	9.5	5.2	1.0	0.0

Notas:

^{1/} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2024.

^{P/} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Operaciones en el mercado interno, 2024⁷

Durante el segundo trimestre de 2024, se realizaron las siguientes acciones para el manejo de deuda en el mercado interno:

Colocación sindicada

- El 17 de mayo, se llevó a cabo una colocación sindicada de Udibonos a 30 años, por un monto de 1 mil 200 millones de Udis, equivalente a 9 mil 780 millones de pesos. Con esta operación se actualizó la referencia a 30 años de la curva real.

Intercambio de valores gubernamentales y operaciones de manejo de pasivos

- El 26 de abril se realizó una operación de intercambio de valores gubernamentales, donde se intercambiaron vencimientos entre 2024 y 2038 por plazos entre 2027 y 2053. El monto refinanciado alcanzó los 81 mil 731 millones de pesos, sin incurrir en deuda adicional.
- El 13 de mayo se realizó una colocación de Bondes G por un monto de 25 mil millones de pesos, con el objetivo de consolidar el modelo de finanzas sostenibles. Lo anterior, con el fin continuar con la actualización de referencias de bajo riesgo

⁷ Para mayor información de las emisiones del Gobierno Federal 2024 puede consultar:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/882382/Comunicado_No_3_Gobierno_de_Mexico_reduce_pago_de_amortizaciones_de_2024_en_el_mercado_local.pdf

para futuras emisiones corporativas, destinadas a acciones y proyectos de combate a las desigualdades sociales y el cambio climático.

- El 20 de mayo, se realizó una operación de intercambio cruzado de Udibonos con vencimiento en 2050, por Udibonos con vencimiento en 2054 por un monto colocado de 3 mil 645 millones de Udis, equivalente a 29 mil 711 millones de pesos. La operación aumentó la liquidez de la nueva referencia colocada el 17 de mayo.
- El 13 de junio se realizó una operación de intercambio cruzado, donde se recompraron Cetes, Bonos y Udibonos con vencimientos entre 2025 y 2033, y se subastaron Bondes F y Udibonos, con vencimientos entre 2027 y 2034, por un monto colocado de 169 mil 899 millones de pesos.

Las colocaciones de deuda se enmarcaron en el Plan Anual de Financiamiento, son congruentes con la LFDP y con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2024.



Resumen de operaciones en el mercado interno 2024
(Miles de millones de pesos)

Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
17 de enero	Intercambio cruzado que consistió en una recompra de Cetes y Bonos F con vencimientos en 2024, y entregar Cetes y Bonos F con vencimientos entre 2025 y 2032.	Refinanciar y mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda del Gobierno federal.	113.7
2 de febrero	Intercambio cruzado. Se descolocaron Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2024 y 2025, y se colocaron Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2029 y 2050.	Refinanciar y mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda del Gobierno federal.	44.9
8 de marzo	Emisión de Bonos G a plazos de 1, 3 y 6 años con sobretasas de 0.0988%, 0.1699% y 0.2092%, respectivamente.	Consolidar el modelo de finanzas sostenibles del país para establecerse como referencia de bajo riesgo para futuras emisiones corporativas, destinadas a acciones y proyectos de combate a las desigualdades sociales y el cambio climático.	20.0
17 de marzo	Colocación sindicada de una nueva referencia de Udibonos a 10 años, con vencimiento en 2034, tasa cupón de 4.0% y rendimiento de 4.86%.	Actualizar la referencia del Udibono de 10 años de la curva real y cuidar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda, extendiendo su duración.	14.6 (1.8 miles de millones de Udis)
26 de abril	Intercambio cruzado, donde se intercambiaron Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2024 y 2038 por Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2027 y 2053.	Mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda del Gobierno federal y reducir los pagos de deuda interna programados para 2024.	81.7
13 de mayo	Emisión de Bonos G a plazos de 2, 3 y 6 años con sobretasas de 0.1030%, 0.1583% y 0.1893%, respectivamente.	Consolidar el modelo de finanzas sostenibles del país para establecerse como referencia de bajo riesgo para futuras emisiones corporativas, destinadas a acciones y proyectos de combate a las desigualdades sociales y el cambio climático.	25.0
17 de mayo	Colocación sindicada de una nueva referencia de Udibonos a 30 años, con vencimiento en octubre de 2054, tasa cupón de 4.0% y rendimiento de 5.01%	Actualizar la referencia a 30 años de la curva real y cuidar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda del Gobierno federal.	9.8 (1.2 miles de millones de Udis)
20 de mayo	Intercambio cruzado, donde se intercambiaron Udibonos con vencimiento en 2050 por Udibonos con vencimiento en 2054.	Darle mayor liquidez a la nueva referencia de Udibonos a 30 años.	29.7 (3.6 miles de millones de Udis)
13 de junio	Intercambio cruzado, donde se recompraron Cetes, Bonos y Udibonos con vencimientos entre 2025 y 2033, y se subastaron Bonos F y Udibonos con vencimientos entre 2027 y 2034.	Extender el perfil de vencimientos y reducir presiones de liquidez, principalmente para 2025.	169.9

Fuente: SHCP.

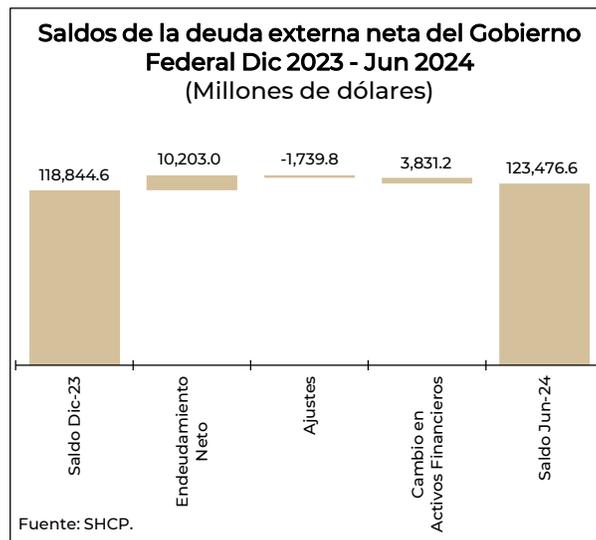
Registro del destino de la deuda interna del Gobierno Federal

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.41, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Gobierno Federal, correspondientes al segundo trimestre de 2024.

Deuda externa del Gobierno Federal

Al cierre del segundo trimestre de 2024, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 123 mil 476.6 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo enero a junio de 2024 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 10 mil 203 millones de dólares, derivado de disposiciones por 11 mil 150.4 millones de dólares y amortizaciones por 947.4 millones de dólares.
- Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 3 mil 831.2 millones de dólares con respecto al cierre de 2023. Este cambio se debe a la variación en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
- Ajustes contables negativos por 1 mil 739.8 millones de dólares, derivados principalmente de la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda.



Con respecto al perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, con base en su saldo contractual al 30 de junio de 2024, se espera que, las amortizaciones durante el resto del año (julio a diciembre de 2024), sean por 2 mil 185.1 millones de dólares, los cuales se encuentran asociados, principalmente, a los vencimientos de créditos contratados con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs).

Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, 2024-2029 ^{p./}
 (Millones de dólares)

Concepto	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Total	2,185.1	5,713.0	6,943.8	7,653.9	8,558.5	8,481.0
Mercado de capitales	342.7	1,228.6	4,074.2	3,334.8	4,788.1	5,344.9
Comercio exterior	113.3	213.3	224.3	575.1	242.3	231.0
Organismos Finan. Int. (OFIs)	1,729.1	4,271.1	2,645.3	3,744.0	3,528.1	2,905.1

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2024.

^{p./} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Operaciones en el mercado externo 2024⁸

En el segundo trimestre de 2024 no se colocaron bonos en los mercados financieros internacionales, en línea con el compromiso de utilizar el crédito externo como fuente de financiamiento complementaria. Sin embargo, en lo que va del año y con el objetivo de obtener financiamiento en los mercados internacionales cuando existan condiciones favorables, el Gobierno Federal llevó a cabo dos operaciones en el mercado internacional, por un monto total de 9 mil 669 millones de dólares.

Además, el 12 de junio se anunció la recompra de un bono con vencimiento original en 2025 por un monto de 894 millones de dólares, con la recompra se reduciría la deuda externa y disminuirían las necesidades de liquidez para el primer año de la siguiente administración.

Resumen de operaciones en el mercado externo 2024
 (Miles de millones de dólares)

Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
2 de enero	Colocación de tres nuevos bonos de referencia en el mercado de dólares a plazos de 5 años con tasa cupón de 5.0%; 12 años con una tasa cupón de 6.0%; y, 30 años con una tasa cupón de 6.4%.	Cubrir la mayor parte de las necesidades de liquidez y de financiamiento externo con condiciones financieras favorables.	7.5
18 de enero	Colocación de un nuevo Bono Sostenible denominado en euros a un plazo de 8 años y con una tasa cupón del 4.49%.	Consolidar el desarrollo de la curva de rendimientos sostenible en euros, la cual, cuenta con referencias de corto, mediano y largo plazos.	2.2 (2.0 miles de millones de euros)

Fuente: SHCP.

Registro del destino de la deuda externa del Gobierno Federal

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro 1.42, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Gobierno Federal, correspondientes al segundo trimestre de 2024.

⁸ La información de las emisiones del Gobierno Federal efectuadas en 2024 se encuentra en los siguientes vínculos:
<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/101368/000119312524001088/d647598d424b2.htm>
<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/101368/000119312524010310/d616830d424b2.htm>

Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal

Durante el segundo trimestre de 2024, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 285 mil 498.8 millones de pesos (Ramo 24). Con ello, el total de pagos durante el primer semestre de 2024 por dicho concepto ascendió a 470 mil 295.7 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 417 mil 42.2 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 13 mil 599.9 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda, así como erogaciones por un monto de 3 mil 278.2 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados principalmente a la deuda externa.

En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.38 y I.39, se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda del Gobierno Federal.

Costo neto de la deuda del Gobierno Federal (Ramo 24) Enero - junio de 2024 [∨] (Millones de pesos)

Concepto	Total
Total (A-B)	470,295.7
A. Costo Ramo 24	478,315.7
Interno	417,042.2
Externo	61,273.5
B. Intereses compensados	8,020.0

Nota:

[∨] Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

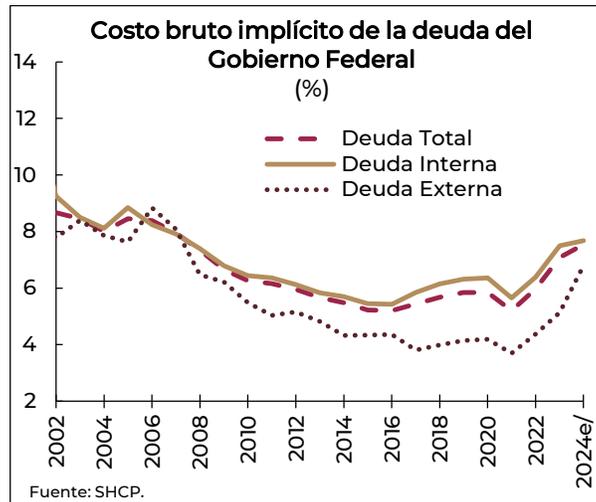
Adicionalmente, durante el segundo trimestre de 2024, el Gobierno Federal realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34) por un monto de 31 mil 244.7 millones de pesos, por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a junio de 2024 fue de 62 mil 489.4 millones de pesos. Estos recursos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del IPAB.

Manejo del costo financiero

La estrategia de gestión del portafolio de deuda ha priorizado la contratación de financiamiento en el mercado interno, a tasas de interés fijas y de largo plazo. Asimismo, se lleva a cabo una gestión de riesgos, mediante la diversificación del portafolio de deuda y la implementación del programa de coberturas. Lo anterior, mantiene acotada la sensibilidad del costo financiero de la deuda ante aumentos en la tasa de interés y mitiga la volatilidad en el servicio de la deuda, hechos que favorecen

una posición sólida y sostenible del portafolio de deuda, tanto en el corto como en el largo plazo.

Las tasas implícitas de costo financiero estimadas para 2024 fueron de 7.54, 7.68 y 6.80% para la deuda total, deuda interna y deuda externa, respectivamente.



Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

Obligaciones garantizadas por el Gobierno Federal (Millones de pesos)^{1/}

Concepto	Saldo al 31-dic-23	Saldo al 30-jun-24	Variación
Total	319,297.9	327,227.0	7,929.1
FARAC ^{2/}	319,297.9	327,227.0	7,929.1

Notas:

^{1/} Cifras preliminares. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 1 billón 232 mil 750 millones de pesos al 30 de junio de 2024.

^{2/} Corresponden a los pasivos del FONADIN.

Fuente: SHCP.

Al término del segundo trimestre de 2024, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 327 mil 227 millones de pesos, monto superior en 7 mil 929.1 millones de pesos al observado al cierre del año anterior. Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Udis se ofrecieron tasas reales fijas a los acreditados durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 30 de junio de 2024, el resultado preliminar de este intercambio ascendió a 30 mil 92 millones de pesos, mismos que no están

incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

IV.1 Estructura de la deuda del Sector Público

Al cierre del segundo trimestre de 2024, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 16 billones 140 mil 628 millones de pesos. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.43 al I.55 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

Saldos de la deuda neta del Sector Público Federal

Concepto	2023 diciembre			2024 junio ^{P/J}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (mdp)	14,864,614.9	11,258,934.8	3,605,680.1	16,140,628.0	12,242,599.9	3,898,028.1
Total (% de PIB anual) ^{1/}	46.8	35.4	11.4	47.6	36.1	11.5
Total (% de PIB trim.) ^{2/}	44.7	33.9	10.8	47.7	36.2	11.5

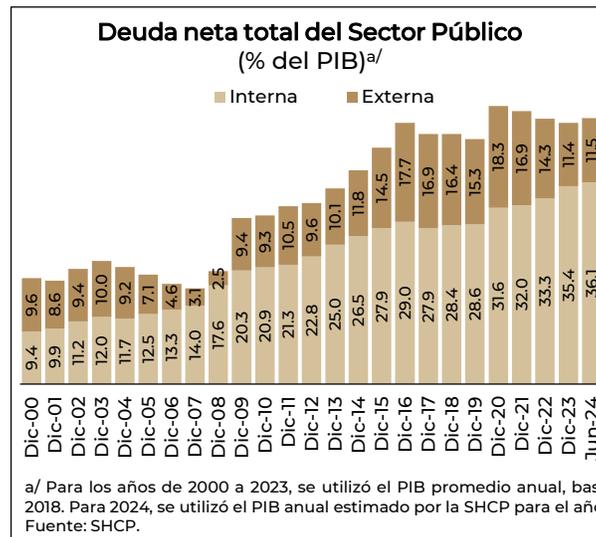
Notas:

^{1/} Para 2024, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{2/} Para 2024, se utilizó el PIB del segundo trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

^{P/J} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



Deuda interna del Sector Público

Al finalizar el segundo trimestre de 2024, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 12 billones 242 mil 599.9 millones de pesos. La variación de este saldo al segundo trimestre de 2024, respecto al cierre de 2023, fue el resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 1 billón 267 mil 824 millones de pesos; ii) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 338 mil 962.1 millones de pesos y iii) ajustes contables positivos por 54 mil

803.2 millones de pesos, que reflejaron, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda.

Registro del destino de la deuda interna del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.54, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Sector Público Federal, correspondientes al segundo trimestre de 2024.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público Federal registrado al 30 de junio de 2024, las amortizaciones durante el resto del año (julio a diciembre de 2024), serán de 1 billón 750 mil 767 millones de pesos. De este monto, el 95.6% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Sector Público Federal, 2024-2029 ^{P./}
 (Millones de pesos)

Concepto	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Total	1,750,767.0	1,836,377.0	1,758,154.3	1,144,888.1	481,223.3	644,628.8
Emisión de Valores	1,673,766.0	1,756,042.3	1,726,237.9	1,122,195.2	447,736.9	624,759.9
Fondo de Ahorro S.A.R.	1,500.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Banca Comercial	53,839.7	54,271.2	11,820.1	2,770.1	13,680.0	0.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE	12,477.6	10,580.4	11,880.9	11,502.1	11,082.6	10,820.0
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	4,151.6	4,635.5	5,030.1	5,400.4	5,722.8	6,048.9
Otros	5,032.1	7,847.6	185.3	20.3	1.0	0.0

Notas:

^{1/} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2024.

^{P./} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Deuda externa del Sector Público

Al término del segundo trimestre de 2024, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 213 mil 924.7 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento externo neto de 6 mil 29 millones de dólares; ii) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 3 mil 53.8 millones de dólares, y iii) ajustes contables negativos por 2 mil 127 millones de dólares, que reflejaron, principalmente, la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda.



Registro del destino de la deuda externa del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.55, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Sector Público Federal, correspondientes al segundo trimestre de 2024.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Sector Público Federal registrado al 30 de junio de 2024, las amortizaciones durante el resto del año (julio a diciembre de 2024), sumarán un monto de 9 mil 298.4 millones de dólares. De esta cifra, 4.6% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 72.4% a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 23.0%, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con OFIs.

Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Sector Público Federal, 2024-2029 ^{P/J}
 (Millones de dólares)

Concepto	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Total	9,298.4	12,809.9	14,216.1	16,934.3	13,462.7	13,814.1
Mercado de Capitales	423.3	6,741.7	9,317.3	11,016.4	9,129.8	10,154.7
Mercado Bancario	6,602.6	599.3	1,618.8	1,176.5	135.0	144.1
Comercio Exterior	328.1	609.1	468.6	831.9	480.3	420.5
Organismos Finan. Int. (OFIs)	1,810.8	4,588.3	2,811.4	3,909.5	3,717.6	3,094.8
Pidiregas	133.6	271.5	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2024.

^{P/J} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Costo financiero de la deuda del Sector Público

De enero a junio de 2024, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda pública interna por un monto de 453 mil 375.2 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo se efectuaron erogaciones por un monto de 7 mil 32.1 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.52 y I.53 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

Costo de la deuda del Sector Público Federal
Enero-junio de 2024 ^U

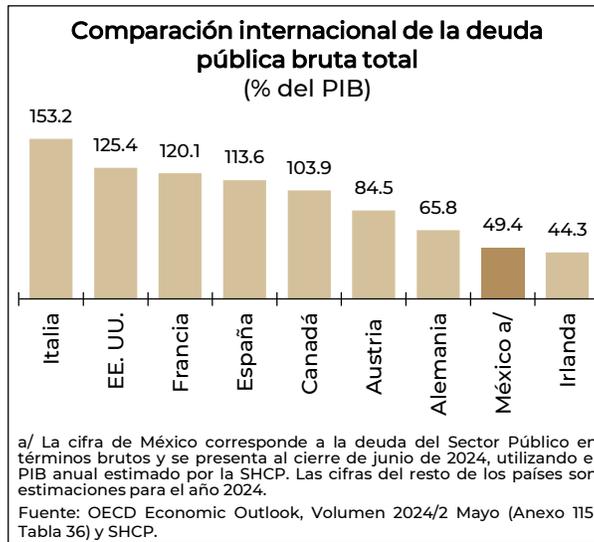
Concepto	Total	Intereses	Comisiones y gastos
Costo deuda externa (Millones de dólares)	7,032.1	6,662.9	369.2
Costo deuda interna (Millones de pesos)	453,375.2	426,507.6	26,867.6

Nota:

^U Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Finalmente, cabe señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen otras economías emergentes y de América Latina. Asimismo, este nivel de endeudamiento es congruente con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión.



IV.2 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. De esta manera, el SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del Fonadin, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento, y constituye la medida más amplia de deuda pública.

Al cierre del segundo trimestre de 2024, el SHRFSP se ubicó en 16 billones 30 mil 700.7 millones de pesos. El 23.5% de la variación respecto al cierre de 2023, obedeció a un aumento del tipo de cambio del peso respecto al dólar. El efecto por endeudamiento representó el 76.5% de la variación. Así, el componente interno del SHRFSP se ubicó en 12 billones 170 mil 223.7 millones de pesos y el componente externo fue de 211 mil 863.8 millones de dólares.



En el siguiente cuadro, se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo I del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

Concepto	2023 diciembre			2024 junio ^{p./}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	14,865,962.6	11,306,360.1	3,559,602.5	16,030,700.7	12,170,223.7	3,860,477.0
Total (% de PIB anual) ^{1/}	46.8	35.6	11.2	47.2	35.9	11.3
Total (% de PIB trimestral) ^{2/}	44.7	34.0	10.7	47.3	36.0	11.3

Notas:

^{1/} Para 2024, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{2/} Para 2024, se utilizó el PIB del segundo trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

^{p./} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



IV.3 Proceso de deuda pública

Recuadro 1: Determinación del monto máximo de endeudamiento⁹

De conformidad con la LFPRH, se establecen como metas fiscales los RFSP y el balance presupuestario sin gasto en inversión. En este sentido, la meta anual de los RFSP deberá ser tal que el SHRFSP mantenga una trayectoria como proporción del PIB constante o decreciente (artículos 16 y 17 de la LFPRH, y 11 B de su Reglamento). Asimismo, el balance presupuestario deberá ser congruente con el objetivo fiscal de los RFSP, el cual toma en cuenta las necesidades de financiamiento fuera del presupuesto.

En línea con mantener la deuda como porcentaje del PIB en una trayectoria sostenible, en el documento de Pre-CGPE 2025 se establecieron las estimaciones para los RFSP de 2024 y 2025, así como un nivel del SHRFSP congruente con dichas estimaciones de balance. Las estimaciones presentadas en los Pre-CGPE 2025 consideran un nivel de RFSP de 5.9%, como porcentaje del PIB, para 2024. Asimismo, se estima un déficit primario de 1.4% del PIB, un déficit público de 5.0%, y que el SHRFSP sea de 50.2% del PIB.

Para 2025, los Pre-CGPE 2025 proponen metas de balances consistentes con un nivel de deuda como proporción del PIB de 50.2%. Se estima, además, un superávit primario de 0.9%, un déficit público de 2.5% y unos RFSP de 3.0%. Lo anterior, planea un escenario de consolidación fiscal, y reafirma el compromiso del Gobierno Federal por mantener una trayectoria estable y sostenible de la deuda, así como finanzas públicas sanas para los siguientes años, dadas las expectativas de crecimiento económico y la trayectoria de los agregados fiscales, en cumplimiento con la LFPRH y su Reglamento.

En línea con la meta de los RFSP y del balance presupuestario, en el artículo 2 de la LIF 2024 se establecieron los techos de endeudamiento del Sector Público, mismos que consideran el financiamiento del déficit tal que se cumplan las metas fiscales establecidas por Ley.

Para el ejercicio fiscal 2024, se aprobó un monto de endeudamiento interno neto del Gobierno Federal de 1 billón 990 mil millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto, que incluye al Gobierno Federal y a la Banca de Desarrollo, de hasta 18 mil millones de dólares.

En lo que respecta a los techos de endeudamiento neto de las Empresas Productivas del Estado para 2024, se autorizó para Pemex y sus empresas productivas subsidiarias un techo de endeudamiento interno neto de 138 mil 119.1 millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto de 3 mil 726.5 millones de dólares, mientras que para la CFE y sus empresas productivas se autorizó un techo de endeudamiento interno neto de 600 millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto de 1 mil 188 millones de dólares.

⁹ El presente recuadro se actualiza con la información contenida en los documentos Criterios Generales de Política Económica o Pre-Criterios, considerando la publicación más reciente. Además, también se actualiza una vez que se presenten nuevas cifras autorizadas de techos de endeudamiento en la Ley de Ingresos de la Federación.

Recuadro 2: Riesgos financieros del Gobierno Federal

Como parte de la estrategia de manejo de deuda del Gobierno Federal, la SHCP mantiene un monitoreo constante de los principales indicadores del portafolio para facilitar la toma de decisiones dentro de la gestión de la deuda pública, y preservar una política de deuda consistente y alineada a los objetivos de mantener las finanzas públicas sanas.

Al segundo trimestre del año, el porcentaje de deuda interna respecto al total es de 83.9%, en línea con la estrategia de usar el financiamiento externo como una fuente complementaria. Así mismo, como resultado de priorizar el endeudamiento a tasa fija, al cierre de junio el 76.8% de la deuda interna en valores gubernamentales está a tasa fija y a largo plazo y el total de la deuda externa de mercado está contratada a tasa fija.

Cabe destacar que la composición del portafolio de deuda del Gobierno Federal permite mantener un efecto acotado de los aumentos en las tasas de interés. Para 2024, se estima que el costo financiero del Gobierno Federal ascienda a 3.1% del PIB.

Los indicadores monitoreados se encuentran segmentados entre indicadores de deuda total, de deuda interna y de deuda externa. El valor de estos indicadores al segundo trimestre de 2024 se encuentra en la siguiente tabla:

Estimaciones de los principales indicadores de deuda del Gobierno Federal	
Indicador ^{1/}	2024 ^{e/}
Deuda externa neta (% del total)	16.1%
Deuda interna neta (% del total)	83.9%
Deuda que revisa tasa (% total)	33.3%
Costo financiero anualizado del Gobierno Federal (% PIB)	3.1%
Deuda interna en valores gubernamentales	
% tasa nominal fija y largo plazo	47.1%
% tasa fija y largo plazo	76.8%
Plazo promedio (años)	7.8
Plazo promedio al excluir Cetes (años)	8.5
Duración (años)	4.5
Duración al excluir Cetes (años)	5.1
Deuda externa de mercado	
% tasa fija	100%
% plazo mayor a un año ^{2/}	98.2%
Plazo promedio (años)	19.1
Duración (años)	9.0

^{e/} Estimados a junio 2024.

^{1/} Los cálculos pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Incluye deuda con Organismos Financieros Internacionales.

Recuadro 3: Capacidad y oportunidad de pago de créditos contratados

Las amortizaciones de la deuda interna efectuadas durante el periodo enero a junio de 2024 por parte del Gobierno Federal fueron de 2 billones 319 mil 68.2 millones de pesos, mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 2 billones 592 mil 737.9 millones de pesos. Con ello, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda interna.

Amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal y del Sector Público Federal, enero-junio de 2024 (Millones de pesos)

Concepto	Gobierno Federal	Sector Público Federal
Total	2,319,068.2	2,592,737.9
Emisión de Valores	2,066,544.7	2,101,886.9
Fondo de Ahorro S.A.R.	237,495.9	237,495.9
Banca Comercial	0.0	199,942.7
Obligaciones por Ley del ISSSTE	13,663.7	13,663.7
Bonos de Pensión CFE	0.0	0.0
Pidiregas	0.0	3,357.5
Otros	1,363.9	36,391.2

Fuente: SHCP.

Las amortizaciones de la deuda externa efectuadas durante el periodo enero a junio de 2024 por parte del Gobierno Federal fueron de 947.4 millones de dólares; mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 10 mil 574 millones de dólares. Con lo anterior, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda externa.

Amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal y del Sector Público Federal, enero-junio de 2024 (Millones de dólares)

Concepto	Gobierno Federal	Sector Público Federal
Total	947.4	10,574.0
Mercado de Capitales	602.7	2,950.7
Mercado Bancario	0.0	6,877.2
Comercio Exterior	115.7	328.7
Organismos Finan. Int. (OFIs)	229.0	311.9
Pidiregas	0.0	105.5

Fuente: SHCP.

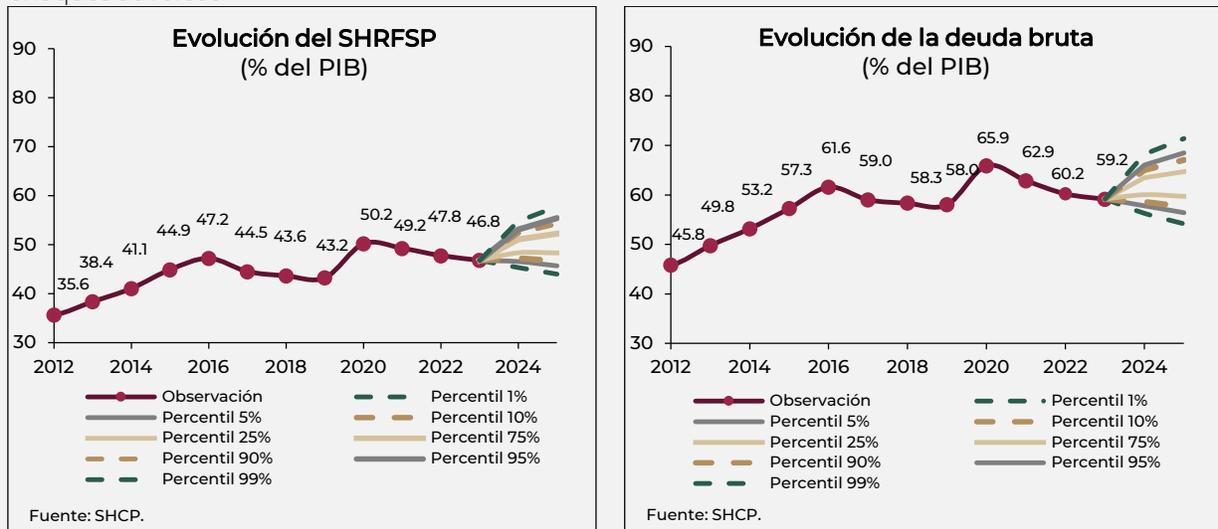
Recuadro 4: Sostenibilidad de la deuda pública

La deuda de un país se considera sostenible cuando su evolución como porcentaje del PIB no presenta una trayectoria exponencial, o bien, decrece o se mantiene estable y en niveles moderados. Esto implica que se cumple con la condición de solvencia de la deuda, tradicionalmente definida como la capacidad de enfrentar el pago de obligaciones mediante ingresos futuros o superávits. La sostenibilidad de la deuda de un país se alcanza cuando esta se puede solventar sin la necesidad de hacer ajustes de política desproporcionados, renegociar o reestructurar los términos financieros o declararse en default o incapacidad de pago¹⁰.

De acuerdo con el Artículo 11 B del Reglamento de la LFPRH, se considera que la meta anual de los RFSP es congruente con su capacidad de financiamiento, cuando dicha meta implique una trayectoria del SHRFSP como proporción del PIB constante o decreciente en el mediano plazo.

Para evaluar la sostenibilidad de la deuda se realiza continuamente un análisis estocástico de la trayectoria del SHRFSP como porcentaje del PIB ante choques aleatorios en el crecimiento económico, la inflación, las tasas de interés y el tipo de cambio.

Como resultado de la política de endeudamiento, los incrementos de la deuda como porcentaje del PIB se encuentran acotados, es decir, se espera que la trayectoria de la deuda sea sostenible, aún ante choques adversos.



Distribución de probabilidad del SHRFSP (% del PIB)

Año	SHRFSP				Deuda bruta			
	10%	25%	75%	90%	10%	25%	75%	90%
2023			46.8				59.2	
2024e/	47.2	48.4	51.1	52.3	58.6	60.0	63.4	65.0
2025e/	46.6	48.3	52.3	54.2	57.6	59.7	64.7	67.1
Variación 2023-2025	-0.2	1.5	5.5	7.4	-1.5	0.5	5.6	7.9

e/ Estimado.
Fuente: SHCP.

¹⁰ FMI. (2021). Review of the debt sustainability framework for market access countries.

IV.4 Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas)

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se agrupan en: i) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la LFDP y ii) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la CFE, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la CFE.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción. En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión directa (Pidiregas) ^{1/} (Cifras al 30 de junio de 2024)

Concepto	Registro de acuerdo con la NIF-09-B			Saldo de financiamientos obtenidos por terceros vigentes
	Pasivo directo	Pasivo contingente	Pasivo total	
Proyectos Denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mil. de dls.)	405.1	3,091.6	3,496.7	4,287.1
Proyectos Denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mil. de pesos)	11,379.1	20,889.7	32,268.8	32,268.8
Total (cifras mil. de pesos)	18,760.6	77,223.3	95,983.9	110,386.2

Nota: 1/ Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.
 Fuente: SHCP.

IV.5 Operaciones activas y pasivas e informe de las operaciones de canje y refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) al segundo trimestre de 2024

Estrategia para la administración de la deuda del IPAB

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda.

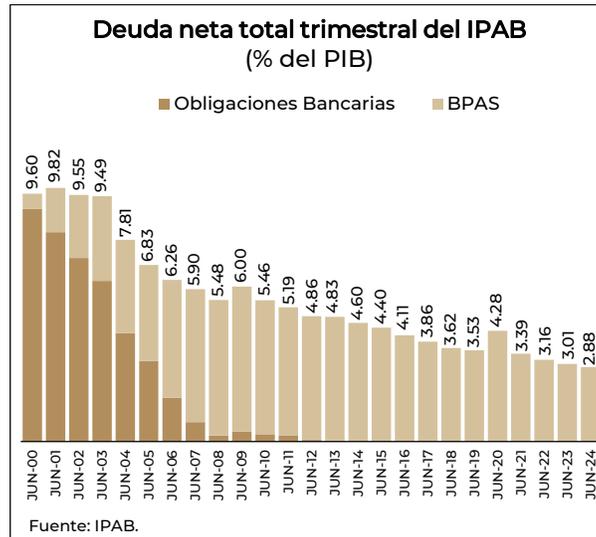
A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los ejercicios fiscales de 2000 a 2023, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024 (PEF 2024), de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75.0% de las cuotas que se reciben de la banca múltiple (Cuotas) y, en su caso, la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2o. de la LIF para el ejercicio fiscal 2024, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Pasivos del IPAB

Al 30 de junio de 2024, la deuda neta del Instituto ascendió a 974 mil 527 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 3.55% respecto a diciembre de 2023. Esta disminución se explica principalmente por un menor saldo de deuda observado en el periodo.

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del segundo trimestre de 2024 representó el 2.88% del PIB, dato menor en 0.13 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del segundo trimestre de 2023. En términos reales, el decremento de 0.13 puntos porcentuales se explica en 0.06 puntos porcentuales por el crecimiento estimado de la economía en términos reales de junio de 2023 a junio de 2024 y en 0.07 puntos porcentuales por el decrecimiento de la deuda del Instituto en términos reales.





Activos del IPAB

Al cierre del segundo trimestre de 2024, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 219 mil 485 millones de pesos, cifra que presentó un aumento de 16.96% en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2023. Cabe destacar que, el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de junio de 2024 ascendió a 96 mil 413 millones de pesos, lo que significó un incremento nominal de 10.67% y de 8.84% en términos reales respecto del mes de diciembre de 2023.

Movimientos de Tesorería¹¹

Durante el segundo trimestre de 2024, se recibieron recursos en el Instituto por un total de 108 mil 853 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 64 mil 44 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria y no competitiva de BPAS; ii) 31 mil 245 millones de pesos por concepto del 50.0% de la aportación correspondiente del Ramo 34 del Programa de Apoyo a Ahorradores de la Banca; iii) 8 mil 600 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las Instituciones de Banca Múltiple (IBM); iv) 4 mil 963 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; y, v) 1.3 millones de pesos por otros ingresos (actualización de cuotas omitidas, reembolso a la Reserva de Resoluciones, ingresos por venta de activos, traspaso de intereses por saldo en cuenta).

Por su parte, los pagos realizados durante el mismo periodo ascendieron a 79 mil 434 millones de pesos, de los cuales 46 mil 800 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 32 mil 541 millones de pesos al pago de intereses de dichos Bonos; 85 millones de pesos a pagos relacionados con gastos de administración del

¹¹ Los movimientos pueden ser con o sin flujo de efectivo.

Instituto; 7 millones de pesos al pago de honorarios y 0.3 millones de pesos relacionados a procesos de resolución.

Operaciones de canje y refinanciamiento del IPAB

Con estricto apego a la facultad de refinanciamiento del Instituto establecida en el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 26 de marzo de 2024, el Instituto colocó Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) a través del Banco de México como su agente financiero.

Dado lo anterior, el IPAB colocó instrumentos por un monto nominal de 63 mil 949 millones de pesos, de los cuales 63 mil 700 millones de pesos corresponden a subastas primarias y 249 millones de pesos a asignaciones no competitivas a través de la plataforma de Cetesdirecto; y amortizó emisiones primarias con un valor nominal de 46 mil 800 millones de pesos, con lo cual se presentó una colocación neta de 17 mil 149 millones de pesos.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el segundo trimestre de 2024 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sostenible en el largo plazo.

Colocación primaria de bonos de protección al ahorro (Del 1 de abril al 30 de junio de 2024) (Millones de pesos)

Concepto	BPAG28	BPAG91	BPA182	Abr-Jun 2024	Abr-Jun 2023	Variación %
No. de colocaciones durante el trimestre	13	13	13	13	13	0.0
Colocación nominal	22,172	22,169	19,608	63,949	63,948	0.0
Subasta competitiva	22,100	22,100	19,500	63,700	63,700	0.0
Colocación no competitiva	72	69	108	249	248	0.3
Monto promedio semanal (valor nominal)	1,706	1,705	1,508	4,919	4,919	0.0
Amortización de principal	18,800	28,000	0	46,800	48,800	-4.1
(Des) Colocación neta	3,372	-5,831	19,608	17,149	15,148	13.2
Sobretasa promedio (%)	0.18	0.16	0.18	0.17	0.19	-10.1
Índice de demanda promedio (veces): Monto solicitado/Monto objetivo	4.62	4.82	4.97	4.80	5.22	-8.1

Fuente: IPAB.

Al cierre del segundo trimestre de 2024, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.69 años, dato 0.06 años mayor al observado en el segundo trimestre de 2023 (2.63 años), debido a que los porcentajes de la deuda con plazo de tres a cinco años y mayor a cinco años han tenido un incremento. Por otra parte, el 28 de junio de 2024, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas primarias programadas a realizar durante el tercer trimestre de 2024; para el cual, mantuvo sin cambio el monto objetivo semanal a subastar respecto del segundo trimestre de 2024, quedando en 4 mil 900 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 700 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 700 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil 500 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

IV.6 Comportamiento de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 73, fracción VIII, numerales 2º, 3º y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la LIF para el Ejercicio Fiscal 2024; artículos 9º y 23 de la LFDP; artículo 2º, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones”, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del segundo trimestre de 2024 se situó en 98 mil 354.2 millones de pesos. En el periodo de abril a junio de 2024, no se realizó contratación de nuevos créditos o emisiones bursátiles en el mercado de capitales. Durante el segundo trimestre, se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 652.6 millones de pesos. Lo anterior dio como resultado un desendeudamiento temporal nominal de 3.2% y un desendeudamiento temporal real de 4.8%, con respecto al cierre de 2023.

El perfil de vencimientos de la deuda pública de la Ciudad de México forma parte de una estrategia que no presiona el presupuesto de la Ciudad. Esta estructura de amortizaciones es posible porque, previo a nuevas contrataciones de financiamientos, se realizan proyecciones del servicio de la deuda bajo distintos escenarios, con el fin de mitigar el impacto en las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

Al cierre del segundo trimestre de 2024, el promedio de vencimientos es de 7 mil 930.3 millones de pesos anuales, para el periodo de 2024 a 2029. En lo que corresponde a las emisiones bursátiles, cuentan con un mecanismo de reserva para el pago de capital, lo cual permite que meses antes de su vencimiento se acumulen recursos financieros necesarios para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

Cabe destacar que, como una buena práctica en el manejo de la deuda, la actual administración está pendiente de las características de los créditos, como el plazo, las tasas, las condiciones de los empréstitos y el comportamiento a futuro de las fuentes que financiarán el servicio de la deuda.



Al segundo trimestre de 2024, el 44.5% de la deuda se encuentra contratada con la Banca de Desarrollo, el 42.6% con la Banca Comercial y el 12.9% en el Mercado de Capitales, lo anterior muestra una cartera diversificada que se ha mantenido en los últimos ejercicios fiscales.

Respecto a la composición por acreedor, destaca el Banco Nacional De Obras Y Servicios Públicos (Banobras S.N.C.) con un 44.5% del saldo de deuda vigente, seguido de BBVA con un 29.1%. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa 12.9% del total.

La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo con un horizonte de largo plazo, siempre en las mejores condiciones de financiamiento respecto al mercado. Por lo anterior, al cierre del segundo trimestre de 2024, el 49.8% de la deuda pública se encuentra contratada a tasa variable, mientras que el 50.2 a tasa fija.

Durante el segundo trimestre de 2024, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 8 mil 415 millones de pesos, de los cuales el 38.6% está constituido por el pago de amortizaciones. Durante el segundo trimestre de 2024, el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México fue de 5 mil 163.6 millones de pesos. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible. La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca de Desarrollo, con 48.8%, seguida por la Banca Comercial, con 42.2%, y el 9.1% restante se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del Mercado de Valores.

